



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018



Chihuahua, Chih., a 18 de octubre de 2017

Oficio No. 912/DIF/2017

Asunto: Respuesta observaciones de auditoría ASE

C.P. ARMANDO VALENZUELA BELTRÁN
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE

Por medio de la presente se le da respuesta al Oficio Núm. DAS-417/2017 de fecha 25 de septiembre de 2017, relativo al Informe de Resultados de Auditoría Financiera practicada al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, correspondiente al periodo del 10 de octubre al 31 de diciembre de 2016, oficio que fue recibido en fecha 27 de septiembre de 2017, dando cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Auditoría Superior del Estado de Chihuahua.

Se adjunta la respuesta en papel y medio magnético, así como los anexos correspondientes (5).

Estando a sus órdenes para cualquier aclaración adicional relativa al presente.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C. THELMA RIVERO ESPINOZA
DIRECTORA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

